



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
ILABAYA - PERÚ

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 001 - 2023- MDI/A

001

Ilabaya, 03 de Enero del 2023



VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley Nº27680 - Ley de Reforma Constitucional, señala que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con lo dispuesto en el Artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº27972;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 6° de la Ley Nº 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde es el órgano ejecutivo de gobierno y representante legal de la Municipalidad y como tal le corresponde implementar las medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr el objeto, eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazadas por la Administración Municipal, asimismo, el artículo 20° inciso 17 de la acotada Ley, señala que es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este a los demás Funcionarios de Confianza.

Que, de conformidad con lo dispuesto del Decreto Legislativo Nº1057 y su modificatoria aprobada mediante Ley Nº29849 – la contratación directa de funcionarios, empleados de confianza y personal directivo superior podrá efectuarse bajo los alcances del régimen especial CAS, sin la necesidad de que exista previamente un concurso público de méritos, pero teniendo en consideración que la plaza a ocuparse esté contenida necesariamente en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP), CAP Provisional o Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE);

Que, se encuentra vacante el cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Ilabaya; por razones operativas propias de interés institucional, se debe proceder a designar la Gerencia Municipal, para lo cual es pertinente la emisión del acto resolutorio correspondiente,

Por lo que en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° y el artículo 43 de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades

SE RESUELVE:

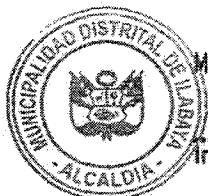
ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a partir de la fecha, al Ing. LUIS ARTEMIO CASTREJON CHAVEZ en el cargo de confianza de GERENTE MUNICIPAL de la Municipalidad Distrital de Ilabaya.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución para su cumplimiento a las unidades orgánicas correspondientes y al ING. LUIS ARTEMIO CASTREJON CHAVEZ, a fin de que tome conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

- C.A.
- ALC.
- GEM
- GAI
- GAF
- DG
- URM
- INTERSACD

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA

Ing. Juan Santos Ordoñez Miranda
ALCALDE